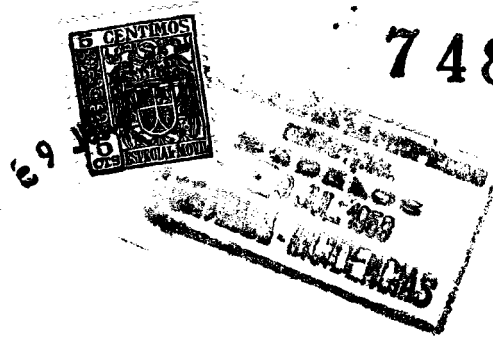


74809

74869



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

en España, a favor de Don Rafael SAN ESTEBAN RIVERO,
de nacionalidad española, domiciliado en LLODIO
(Alava) Carretera General, por:
"SILLA PLEGABLE".-

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad conforme indica su enunciado, se refiere a una silla plegable, cuya característica principal es la de que las maniobras para efectuar el plegado de la silla, a partir de la

5.- posición de utilización que se muestra en la figura 2ª son las siguientes:

Se abate el respaldo haciendo que gire el conjunto siguiendo la dirección "A" hasta que el cita-

74869⁹



do respaldo se asienta totalmente sobre el asiento de la silla.

5.- El triangulo de fijación de las patas se eleva siguiendo la dirección "B" hasta ocupar la posición "B'" junto al asiento de la silla.

Seguidamente se verifica el plegado de las patas:

10.- La pata que está inmediatamente debajo del respaldo gira siguiendo la dirección "C" haciendo su apoyo una vez plegada en el fondo o asiento de la silla.

15.- Las otras patas, es decir las dos restantes, giran tambien siguiendo la dirección "D" y se efectúa el plegado total de las mismas sin encontrar en ningún momento a la otra pata que ya se encuentra plegada.

Por la descripción fácilmente se deduce que el plegado es completo ya que teoricamente van a confundirse con el asiento de la citada silla.

20.- Para poner en servicio la citada silla, se procede como sigue:

25.- Se giran las tres patas en sentidos opuestos a los indicados anteriormente, seguidamente se baja el triangulo fijador de las patas hasta que haga tope en los tres salientes (uno en cada pata) y por fin debe ser elevado el respaldo.

Una idea más completa de la silla plegable que aquí se preconiza, la proporciona la descripción si-

74869



5.- guiente al hacer referencia a la lámina de dibujos que se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

10.- En estos dibujos se emplean marcas de referencias semejantes para señalar las diversas partes que integran la mencionada silla plegable, las cuales se corresponden en las diferentes vistas representadas.

En los dibujos:

15.- La figura 1ª corresponde a un detalle constructivo de las diferentes articulaciones con el fin de efectuar un sencillo plegado.

La figura 2ª es un detalle en conjunto de la silla en cuanto se halla en disposición de utilización.

20.- La figura 3ª corresponde asimismo a un detalle del conjunto de silla una vez efectuado el abatimiento de sus diferentes partes a fin de obtener un plegado total de la misma.

25.- Haciendo referencia a estos dibujos se hace la aclaración de que mediante el número -1- se señala el arco de configuración adecuada que sirve de armazón general a la silla propiamente dicha. Sirve además de soporte del asiento de la silla -2-, de sujeción sólida al saliente de giro -9- del respaldo y a

748699



los salientes de giro de las patas -10-.

Mediante el número -3- se indica la pata que queda inmediatamente debajo del respaldo, que se gira para su plegado simetricamente respecto al conjunto de la silla.

5.-

Con el número -4- se señalan las otras dos patas de la silla, que se pliegan simetricamente entre sí pero no simetricamente respecto a la silla, con el fin de que en el plegado de las patas no haya interposición de las mismas. Cosa que puede verse por la disposición que se adopta en la figura 3ª.

10.-

El número -5- indica el pitón que lleva una de las patas y que es el limitador o apoyo del triangulo -7- de fijación de las patas.

15.-

El número -6- son unos aros en que acaba en sus vértices el triángulo -7- , por cada uno de ellos corre la pata.

20.-

El número -7-, como se ha indicado, corresponde al triangulo de refuerzo y fijación de la silla cuando se halla en disposición de aplicación; -8- es el respaldo de esta silla y -9- corresponde al giro del respaldo con el correspondiente limitador de giro, dada la configuración conocida y aplicada en otros casos.

25.-

El número -10- indica el giro de las patas que igualmente dispone de limitación de giro por la misma disposición del giro del respaldo.

Aun cuando este modelo ha sido descrito con refe-



74869⁹

rencia a un posible caso de realización práctica, queda entendido que no se limita a ella, sino que por el contrario, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad de la silla plegable aquí descrita.

5.-

N O T A

10.-

Se declaran de novedad en España, el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S :

15.-

1ª.- Silla plegable, que está organizada sobre un arco que constituye el armazón general de la silla y simultáneamente forma el asiento, cuyo arco tiene fijado en su borde un saliente de giro que se proyecta en sentido de elevación para recibir articuladamente a un segundo cerco que constituye el respaldo, estando unidos dicho arco-armazón y el cerco del respaldo, mediante un eje de giro que permite abatir el respaldo sobre el asiento.

20.-

25.-

2ª.- Silla plegable, caracterizada porque el arco armazón a que se refiere la nota precedente, cuenta por lo menos con tres soportes estratégicamente distribuidos que se proyectan en sentidos descendente sobre los que se encuentran adaptados articuladamente, con posibilidad de ser abatidos sobre la base inferior del armazón, tres apoyos o patas.



7⁶-4869

3^a.- Silla plegable, caracterizada porque ens
tado en los apoyos o patas a que se refiere la reiv
dicación precedente, se encuentra adaptada en forma
corrediza una pieza de estabilización, formada por
5.- una varilla, que en los puntos de enlace con las pa
tas forma abrazaderas, cuya pieza de sostén tiene
limitado su descenso por unos topes previstos en la
patas.

4^a.- "SILLA PLEGABLE".

10.- Todo ello conforme se describe y reivindica en
la memoria que antecede que consta de SEIS hojas e
critas a máquina por una de sus caras y dibujos que
la ilustran.

Madrid, 9 de Julio de 1.959

E. GONZALEZ VACAS
P. P.

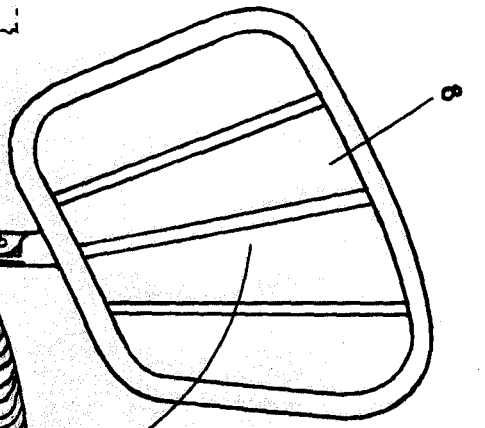


Figura 2ª

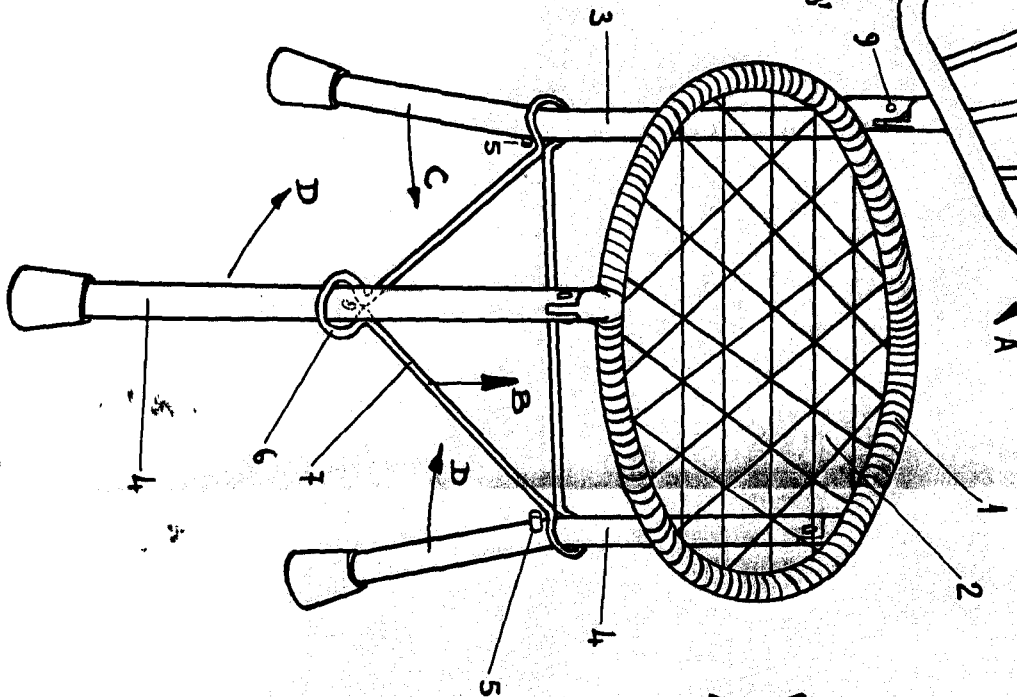
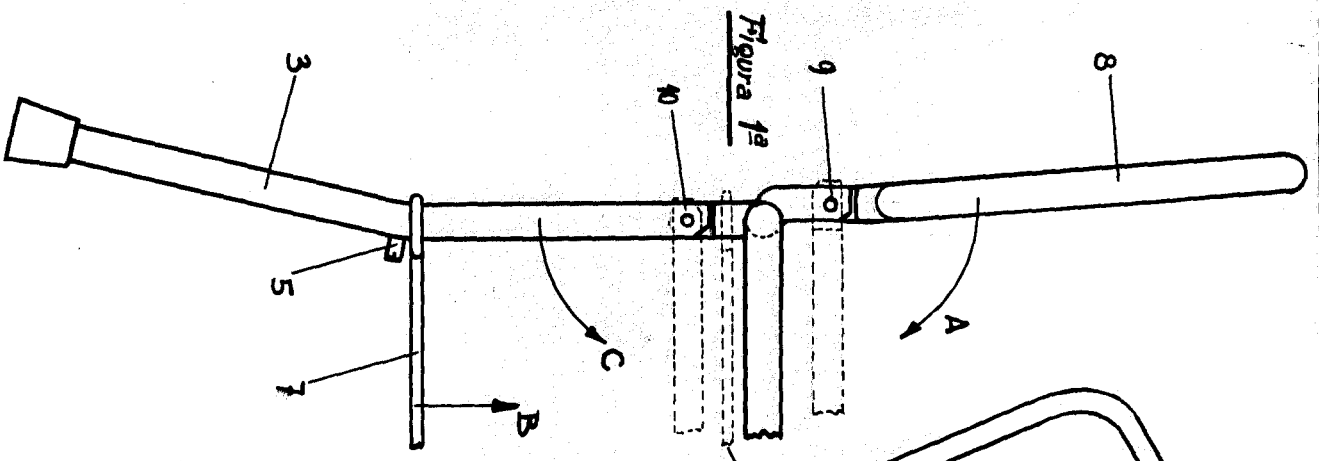
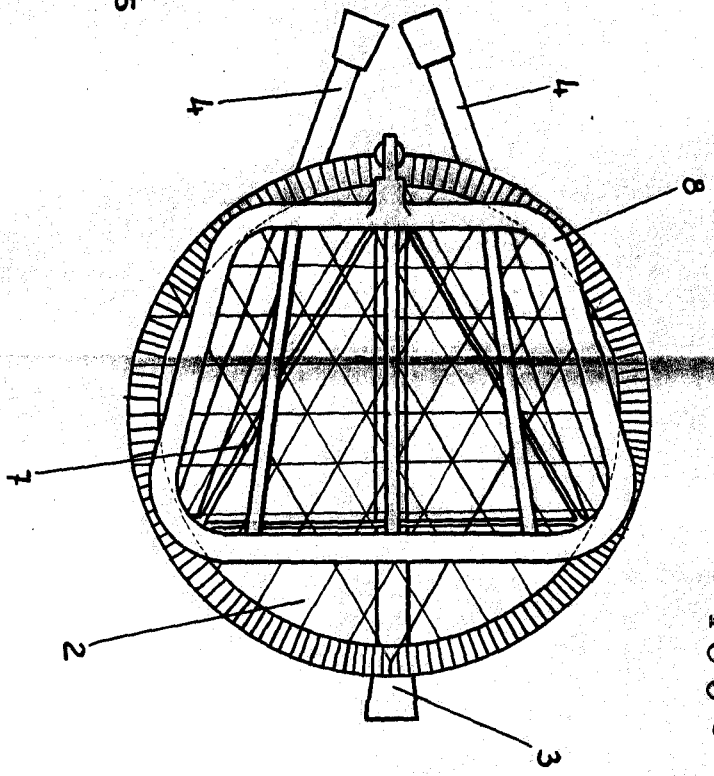


Figura 3ª



Escala variable



7 4869

MADRID 9 JULIO 1959.-
 P.A.E. GONZALEZ-IVCAS.-
Rafael San Esteban Rivero